



**INFO**

# Industrial

Hoja Informativa del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana. N.º 42 - Abril de 2005

[Pág. 3]

**ANTONIO CEJALVO  
PRESIDE EL SALÓN  
DE ENERGÍA Y  
TRANSPORTE**

[Págs. 8 y 9]

**LA UMH ACOGE LA  
GRADUACIÓN DE LA  
TERCERA PROMOCIÓN DE  
INGENIERÍA INDUSTRIAL**

[Pág. 7]

**EL COLEGIO DE  
CASTELLÓN FIRMA  
UN CONVENIO DE  
COLABORACIÓN  
CON LA UJI**



# INFO Industrial

Número 42. Abril 2005

**Revista del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana**

Av. de Francia, 55 - 46023 Valencia  
Tel.: 96 351 68 35 - Fax: 96 351 49 63  
http://www.iicv.net

**DECANO**

D. Alejandro Marín Arcas

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

**Alicante:** D. Antonio Adsuar Benavides  
**Castellón:** D. Enrique Forcada Altava  
**Valencia:** D. Óscar Arauz Montes  
D. José F. Martínez-Canales  
D. Joan Josep Senent Moreno

**EDITA**

Parés Consulting Comunicación y Publicidad, S.L.  
G.V. Marqués del Turia, 63 2-5  
46005 VALENCIA  
Tel.: 963 53 40 33 - Fax: 963 53 41 67

DEPÓSITO LEGAL: V-3095-2001

Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos citando la procedencia.

La revista InfolIndustrial no se responsabiliza de los artículos u opiniones expresados por sus colaboradores.

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los colegiados del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana.

## DOSSIER PRENSA



## CRUCIGRAMA n.º 60

por: Santiago Gui Mori

**HORIZONTALES**

- Bucólico grito de paz y amor de muchos calvos. Nombre de letra. No es de la sangre pero puede ser del alma.
- Las notariales van a Misa.
- En invierno, cuanto más frío, más de estos consumimos. Fines sin limitaciones.
- Fase posterior a un resbalón de cara en el hielo (tres palabras).
- Una de las tres o cuatro siglas, tan queridas por nosotros, que solemos colocar después de nuestro nombre y apellidos. Del cielo y de la tierra. Fatídico letrero que suele colocarse en algunos autobuses a última hora de la tarde, cuando ya desesperamos de que vengan.
- Restos de nombre de varón, cuyas consonantes han volado. Al revés, nombre utilizado por los progres para referirse a nuestra vieja piel de toro. Río Suizo, desproporcionadamente famoso en relación a sus características intrínsecas.
- Acra total, sin límites. Carlos tiene una y su primo James también. Carlos, como esta, también tiene una pero el caracol tiene dos. Artículo en la paella.
- Extraña simbiosis entre una forma de expresión y una parte del día y que significa majadero.
- Desde la derecha, forma que empleaba el Sr. Dupont, de París, para referirse a su novia de Copenhague. Metal brillante, usual componente de los aceros inoxidables. Cul de sac.
- Del sol pero no de la luna. Separadas por el divorcio. Narra en la Sorbonne la historia de Caronte.
- Viene de la derecha, por fin, aunque sea ecuatoriana. Tipo bajo, delgado, moreno y de pelo corto, que vive en las antipodas.
- No llevan aquello de lo que tratamos.

**VERTICALES**

- Sus flores son colgantes y olorosas. Basta, ya tenemos bastante con esa murga.
- Formas en las que quedan colocadas las piedras, empleando un sistema muy usado en la antigüedad. Letras seguidas en el abecedario.
- Llevar callos en el alma haciendo aquello de lo que no pueden prescindir.
- Forma aparentemente legal que permite a ciertos individuos acceder al subsidio un largo periodo de tiempo solo por haber trabajado un corto periodo de idem. Su biendo, lugar en donde colocan a los que osan oponerse públicamente al, digamos, curioso sistema proteccionista anterior.
- Desgraciado país asiático que se han repartido entre otros cuatro. Carlos tiene una pero su otro primo Robert tiene las dos.
- Una. Diana tenía una pero Carlos no. Objeto decorativo doméstico que delimita a muchos otros.
- Antes solían embutirla solo en Mallorca. Punta de flecha.
- Nombre antiguo, en ascenso, de uno de los cuatro países anteriores. En toda Inglaterra no hay ninguna. Carlos solo tiene una de ellas, pero Camilla tiene las tres.
- Metal que también se encuentra en algunos aceros inoxidables que se precien. Adverbio muy utilizado por Cicerón. Las hacían los indios vaciando un árbol de arriba a abajo.
- Empieza. En Fallas se han visto miles como este.
- Nombre que el pueblo llano (y el otro también), daba en privado a la Excmo. Sra. Doña María de las Mercedes de Pradolengu y Verdesoto, esposa del Excmo. Sr. Capitán General de la IV Región Militar. En Fallas se han oído miles como este.
- Ofréciteis vuestro consejo, que fue aceptado.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												

HORIZONTALES: 1-ARE.KA.AMIGA. 2-COMPULSIONES. 3-AMPERIOS.INE. 4-CARDEBERUCES. 5-INDI.I.RETIRO. 6-AIE.SIAPAAR. 7-CRAT.S.C.LA. 8-CANTAMANANAS. 9-ESIONAD.N.I.T. 10-S.D.C.RACONTE. 11-ADARIC.MAORL. 12-DESPROVISTOS.  
VERTICALES: 1-ACACIA.CESAD. 2-ROMANICAS.DE. 3-EMFERDERINDAS. 4-FERATOCIP. 5-KUINDISTAN.RR. 6-ALIE.L.MARCO. 7-SOBRAASADA.V. 8-AISREP.N.CM.I. 9-MO.UT.CANVAS. 10-INCIA.INNOT. 11-GENERALA.TRO. 12-ASESORASTELS.

# “LABORALIA PERMITE A LOS INGENIEROS INDUSTRIALES MEJORAR SUS PROYECTOS EN EL CAMPO DE LA ENERGÍA Y LAS INSTALACIONES”

El Director General de Energía, Antonio Cejalvo, preside el Salón de Energía y Transporte, enmarcado en la feria Laboralia 2005

**Antonio Cejalvo, Ingeniero Industrial y Director General de Energía de la Generalitat Valenciana, es también el Presidente del Salón de Energía y Transporte, un espacio profesional dedicado a las energías que se desarrollará el próximo mes de mayo en Feria Valencia, en el seno de Laboralia 2005, para analizar la situación actual y las perspectivas de futuro del sector energético en materia de prevención.**

**Este año, como novedad, Laboralia albergará tres salones temáticos, uno de ellos dedicado a la Energía y el Transporte. ¿Cuál es la finalidad de la celebración de este Salón en el marco de esta feria?**

La creación del Salón de Energía en el marco de Laboralia nace con el principal objetivo de servir de punto de encuentro entre los profesionales del sector para debatir y estudiar el escenario energético actual de la Comunidad Valenciana, así como las tendencias y perspectivas de futuro de este sector, prestando especial atención al ámbito de la prevención.

Así pues, en este salón se analizará la implicación de la prevención de los riesgos laborales como factor determinante para garantizar la calidad y seguridad en la producción, transporte, servicio y consumo de las diferentes fuentes de energía.

**¿Qué ofrecerá el Salón de Energía y Transporte a los expositores y visitantes que acudan a esta tercera edición de Laboralia?**

Este Salón ha sido concebido como una plataforma formativa en la que se darán cita numerosos técnicos y expertos del ámbito de la energía. Además, a lo largo de su celebración, tendrá lugar toda una serie de actividades, demostraciones y conferencias técnicas que permitirán a los visitantes obtener una visión mucho más completa y detallada sobre el mercado energético, su situación, problemas, ventajas y retos.

**Concretamente, ¿qué puede aportar este Salón al colectivo de Ingenieros Industriales?**

Este encuentro va a reunir en un mismo espacio a todos los actores energéticos de la Comunidad Valenciana, aportando de esta forma al colectivo de Ingenieros Industriales las herramientas necesarias para la mejora de los proyectos que los mismos realizan en el campo de la energía e instalaciones. Así, podrán contactar con especialistas en el campo de las energías renovables, proveedores de equipos, asociaciones y organismos nacionales y autonómicos.



*Antonio Cejalvo, presidente del Salón de Energía y Transporte*

Igualmente, en el apartado de ponencias técnicas, contaremos con especialistas en campos tan diversos como protección y seguridad de instalaciones energéticas, prevención de riesgos en el ámbito de las instalaciones energéticas, rentabilidad de instalaciones renovables, lo que sin duda contribuirá a un mejor conocimiento de todos estos aspectos por parte de los ingenieros industriales.

**Este espacio profesional reunirá a numerosas empresas, asociaciones y expertos relacionados con el ámbito de la energía. ¿Qué expectativas tiene de este Salón?**

El Salón de Energía tiene como principal finalidad estudiar la importancia de la utilización de energías renovables, la racionalización del consumo y la reducción de los costes energéticos. Igualmente, con la creación de este espacio temático se pretende que Laboralia se convierta también en punto de referencia y de encuentro para el sector energético.

En este sentido, con la organización de esta jornada queremos impulsar el desarrollo y la innovación para lograr una mejor utilización de las diversas fuentes de energía, tanto de las convencionales como de las renovables, dar a conocer las medidas adoptadas para garantizar la calidad del suministro eléctrico y, especialmente, contribuir a fomentar las energías renovables en la Comunidad Valenciana.

**Este encuentro con el sector energético analizará la situación actual y las perspectivas de futuro de este sector en la Comunidad Valenciana, ¿cuáles son las previsiones para los próximos años?**

La planificación energética se ha convertido en una de las principales prioridades de la Generalitat Valenciana, que tiene como objetivo acabar con la dependencia energética de la Comunidad y alcanzar el equilibrio entre la oferta y la demanda eléctrica. En este sentido, la Generalitat apuesta por las energías renovables con la aprobación del Plan Eólico, gracias al cual se producirá cada año el equivalente al consumo eléctrico del sector doméstico de toda la Comunidad de una forma no contaminante.

En definitiva, trabajamos para ofrecer a los ciudadanos y a las empresas valencianas un suministro energético de calidad, capaz de hacer frente a los aumentos de la demanda con totales garantías. Para lograrlo, en los próximos años se invertirán en la Comunidad 5.200 millones de euros que se destinarán, entre otras cosas, a la construcción de infraestructuras de generación eléctrica, a la mejora de la calidad del suministro y a la extensión de los ramales de gasoducto. ♦

# EL CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (y II)

Joaquín Niclós Ferragut, M<sup>a</sup> Montiel Soria Castillo

## AUDIENCIA AL INTERESADO:

La Conselleria deberá dar audiencia al interesado para que alegue lo que estime conveniente y presente, en su caso, la documentación que considere oportuna. El plazo otorgado por el Decreto para presentar, en su caso, alegaciones es de diez días.

En caso de que en el trámite de audiencia se hubieran realizado alegaciones, se dará traslado de las mismas y, en su caso, de la documentación recibida en este trámite, a los órganos competentes para emitir informes vinculantes, para que manifiesten su parecer en el plazo máximo de quince días.

## DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

Establece la legislación valenciana que deberá emitirse la correspondiente declaración de impacto ambiental previamente a la elaboración de la propuesta de resolución de la Autorización Ambiental Integrada (artículo 18 del Decreto 40/2004).

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

La Conselleria, en la elaboración de la propuesta de resolución, deberá tener en cuenta la documentación presentada con la solicitud, las alegaciones efectuadas en el trámite de información pública, los informes emitidos por las administraciones públicas y órganos intervinientes, la declaración o estimación de impacto ambiental, en su caso, y el trámite de audiencia a los interesados.

Así, llevará a cabo una evaluación ambiental del proyecto y elaborará una propuesta de resolución, incorporando las condiciones o medidas correctoras necesarias.

## RESOLUCIÓN:

La resolución de la Autorización Ambiental Integrada se dictará y notificará en el plazo máximo de diez meses, entendiéndose, en el supuesto de que transcurra el plazo establecido sin que se haya notificado la resolución, desestimada (aplicación de la teoría del silencio negativo).

## NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN:

La resolución será notificada a los interesados, al Ayuntamiento donde se ubique la instalación, a los efectos de emitir la correspondiente licencia municipal de acti-

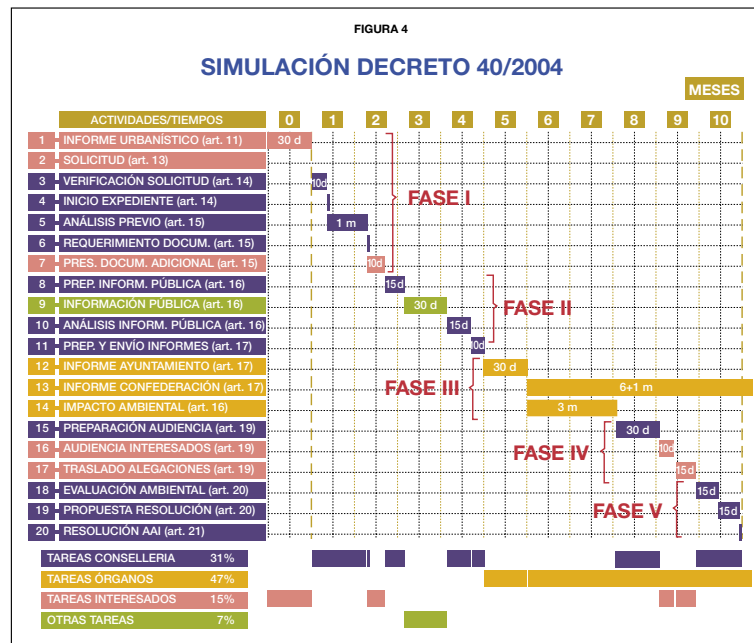
vidad de acuerdo con la Ley 3/1989, 2 de mayo, de la Generalitat, de Actividades Calificadas; a los distintos órganos que hubiesen emitido informes vinculantes, y, en su caso, al órgano competente para otorgar las autorizaciones sustantivas señaladas en el artículo 11.2.a) de la Ley 16/2002, debiendo ser publicadas en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Los trámites y plazos previstos por la normativa aplicable en la Comunidad Valenciana (Ley 16/2002 y Decreto 40/2004) y anteriormente expuestos, pueden ser resumidos en la FIGURA 3.

FIGURA 3

1 Art. 11 SOLICITUD COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA (30 días)	2 Art. 12 SOLICITUD DE LA AAI	3 Art. 14 VERIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (10 días)	4 Art. 14 INICIO DEL EXPEDIENTE
5 Art. 15 ANÁLISIS PREVIO DOCUMENTACIÓN (1 mes)	6 Art. 15 REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN	7 Art. 15 PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (10 días)	8 Art. 16 PREPARACIÓN INFORMACIÓN PÚBLICA (15 días)
9 Art. 16 INFORMACIÓN PÚBLICA (30 días)	10 Art. 16 ANÁLISIS INFORMACIÓN PÚBLICA (15 días)	11 Art. 17 PREPARACIÓN Y ENVÍO DE INFORMES (10 días)	12 Art. 17 INFORME DEL AYUNTAMIENTO (30 días)
13 Art. 17 INFORME DE LA CONFEDERACIÓN (6+1 meses)	14 Art. 18 DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL (3 meses)	15 Art. 19 PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA (30 días)	16 Art. 19 AUDIENCIA DE LOS INTERESADOS (10 días)
17 Art. 19 TRASLADO DE LAS ALEGACIONES (15 días)	18 Art. 20 EVALUACIÓN AMBIENTAL PROYECTO (15 días)	19 Art. 20 PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (15 días)	20 Art. 21 RESOLUCIÓN DE LA AAI

Tal y como se observa en la FIGURA 4, en la que se efectúa un análisis de las actividades a realizar por los distintos órganos que intervienen en el procedimiento AAI



con el periodo de tiempo que se concede a cada una de las mismas, la suma de todos los plazos máximos para cada uno de los trámites que componen el procedimiento de AAI, da como resultado el plazo de diez meses previsto en la legislación, con la excepción del informe del Órgano de cuenca que, como se observa en la misma figura, sobrepasa el plazo de los diez meses para la AAI si su intervención comenzara después de la información pública, debido a la amplitud del plazo concedido a este órgano para emitir el informe de su competencia que, como se ha expuesto es de seis más un mes.

Para evitar esta situación se ha estimado la necesidad de adelantar en el tiempo la petición del informe del Órgano de cuenca, solicitándolo al inicio del procedimiento en lugar de esperar al fin del trámite de la información pública, tal y como puede observarse en la FIGURA 5, evitándose de este modo que la emisión del mismo se produzca transcurrido el plazo máximo que se otorga a la Conselleria para resolver sobre la AAI.

## INVENTARIO DE INSTALACIONES IPPC EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (EPER)

La entrada en vigor de la Ley 16/2002 ha supuesto que todas aquellas empresas de la Comunidad Valenciana en las que se desarrolla alguna de las actividades industriales enumeradas en el Anejo 1 de la Ley 16/2002, deban adaptarse a la misma antes del año 2007, siendo el primer paso para ello dar cumplimiento a la Decisión de la Comisión 2000/479/CE, de 17 de julio de 2000, relativa a la realización de un Inventario Europeo de Emisiones y Fuentes Contaminantes (EPER).

En cumplimiento de la referida Decisión, las empresas de la Comunidad

afectadas por la Ley 16/2002, en el año 2003 tuvieron que registrarse en el inventario EPER y realizaron la notificación de sus emisiones tanto al agua como a la atmósfera durante el periodo 2001.

A través de este Registro, se dispone un primer inventario de industrias IPPC en nuestra Comunidad, estando actualmente registradas un total de 364 empresas, de las cuales 33 corresponden a la provincia de Alicante, 190 a la provincia de Castellón y 141 a la provincia de Valencia, siendo su distribución por epígrafes la siguiente:  
Las industrias minerales

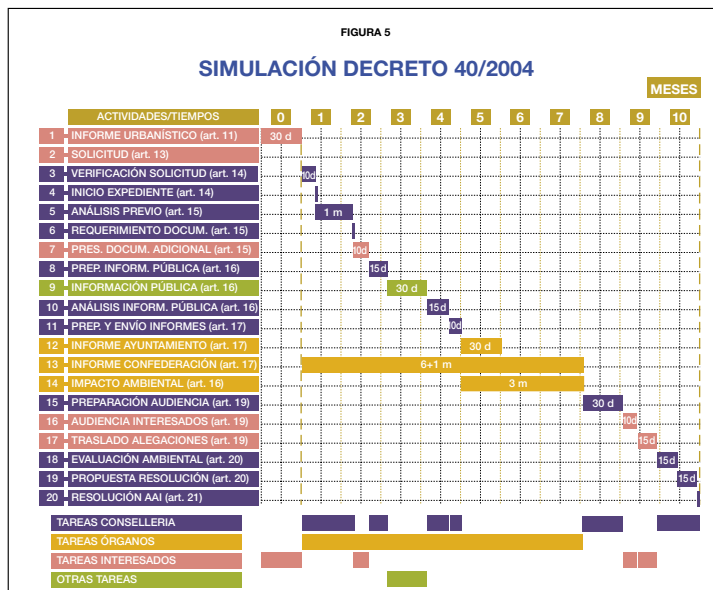
EPÍG.	ACTIVIDADES	NÚM.
1	Instalaciones de combustión	2
2	Producción y transformación de metales	27
3	Industrias minerales	176
4	Industrias químicas	25
5	Gestión de residuos	21
6	Industria del papel y cartón	14
7	Industria textil	18
8	Industria del cuero	0
9	Industrias agroalimentarias y explotaciones ganaderas	76
10	Consumo de disolventes orgánicos	5
11	Industria del carbono	0

tienen un peso destacado en nuestra Comunidad, debido a la gran importancia de la industria cerámica en el tejido empresarial valenciano (176 industrias).

Destaca a continuación el epígrafe de industrias agroalimentarias y explotaciones ganaderas. En este caso, de las 76 empresas registradas en la Comunidad Valenciana, 24 son industrias agroalimentarias y 52 son explotaciones ganaderas (FIGURA 6).

En la actualidad se está realizando un nuevo inventario EPER para las emisiones producidas por las industrias IPPC durante los periodos 2002 y 2003, que dará lugar a un nuevo inventario de industrias IPPC en nuestra Comunidad.

Toda la información del inventario de emisiones se encuentra en la página web [www.eper-es.com](http://www.eper-es.com) y, en la dirección [http://www.eper-es.com/popup/img/mapa\\_](http://www.eper-es.com/popup/img/mapa_)

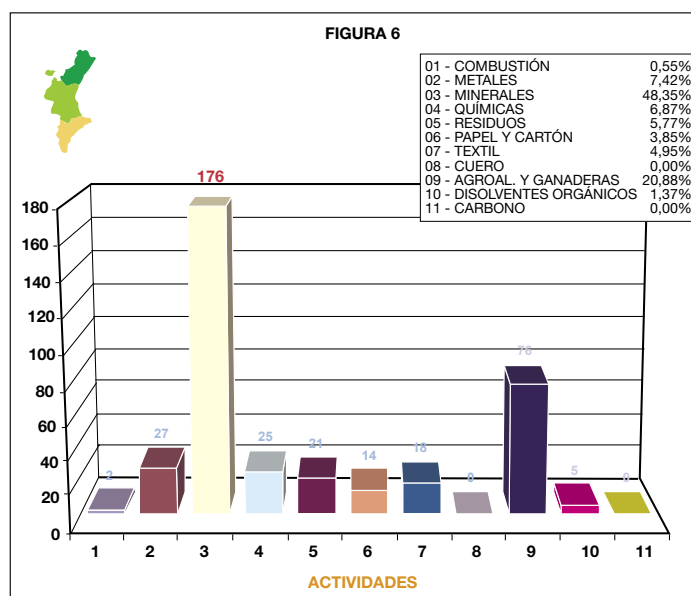


esp.gif, el inventario global de instalaciones IPPC y el resumen de resultados por complejos industriales.

### AAI CONCEDIDAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Hasta el momento presente (marzo 2005), las autorizaciones concedidas por la Dirección General de Calidad Ambiental son 17, referentes a una unidad de combustibles de última generación, una central de biomasa, una central de ciclo combinado, nueve cerámicas, dos fábricas de fritas y esmaltes cerámicos, una planta de producción de nylon, una fábrica de cementos y una nueva planta de fluidificación para la fabricación de combustibles alternativos.

Todas ellas se encuentran publicadas en el DOGV en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, que se inspira en el principio de transparencia informativa establecido en la Convención de Aarhus (1998) y que tiene como



objetivo conseguir el acceso a la información ambiental como vía para sensibilizar al público con respecto al problema de la contaminación.

La relación de autorizaciones ambientales integradas concedidas hasta la fecha, son las siguientes:

1. BP Oil Refinería de Castellón, SA para las nuevas instalaciones relativas al proyecto de combustibles de última generación en el término municipal de Castellón de la Plana.

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4700.pdf>

2. Finaltair Energía, SA para la instalación de una central termoeléctrica para la valorización de residuos madereros en el término municipal de Albuixech (Valencia).

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4786.pdf>

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4792.pdf>

3. Unión Fenosa Generación, SA para la instalación de una central de producción de energía eléctrica de ciclo combinado de 1200 MW en el término municipal de Sagunto (Valencia).

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4815.pdf>

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4818.pdf>

4. Smalticeram España, SA para la autorización ambiental integrada para las nuevas instalaciones de fabricación de fritas, esmaltes y colorantes cerámicos en el término municipal de Onda (Castellón).

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4848.pdf>

5. Peris y Cía., SA para las nuevas instalaciones de fabricación de azulejos en el término municipal de Onda (Castellón).

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4896.pdf>

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4905.pdf>

6. UBE Engineering Plastics, S.A. para una planta de fabricación de nylon 6 y copolímeros en el término municipal de Castellón.

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4907.pdf>

7. Johnson Matthey Ceramics, S.A. para una instalación de fabricación de fritas y colores cerámicos en el término municipal de Vall d'Alba (Castellón).

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4914.pdf>

8. Azulejos Plaza, S.A. (factoría 3) para la fabricación

► de productos cerámicos en el término municipal de l'Alcora (Castellón).  
<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4907.pdf>  
<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4911.pdf>  
**9.** Lafarge Asland, SA, para la fábrica de cemento y clínker en el término municipal de Sagunto (Valencia).  
<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4924.pdf>  
**10.** Argenta Cerámica, SL, para la fabricación de pavimento y revestimiento cerámico en el término municipal de Vall d'Alba (Castellón).  
<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4929.pdf>  
**11.** Euroatomizado, SA, para las instalaciones de fabricación de arcilla blanca atomizada en el término municipal de Onda (Castellón).

<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4929.pdf>  
**12.** Hijos de Cipriano Castelló Alfonso, SL, para la fabricación de pavimento y revestimiento cerámico en el término municipal de Onda (Castellón).  
<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4931.pdf>  
**13.** Grespania, SA, la autorización ambiental integrada para la fabricación de baldosas cerámicas en el término municipal de Castellón de la Plana.  
<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4932.pdf>  
**14.** Ecocat, SL, para la nueva planta de fluidificación para la fabricación de combustibles alternativos en el término municipal de Castellón de la Plana.  
<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4946.pdf>  
**15.** Cerámica Saloni, SA, para las instalaciones de fabricación de pavimento y reves-

timiento cerámico en el término municipal de Sant Joan de Moró (Castellón).  
<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4947.pdf>  
**16.** Ceraworld Cerámicas SA, una industria de fabricación de pavimento y revestimiento cerámico en el término municipal de Onda (Castellón).  
<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4959.pdf>  
**17.** Cerámicas Peñarroya, SA, para las instalaciones de fabricación de pavimento y revestimiento cerámicos que se ubican en la carretera Borriol, km. 5,3 de Castellón.  
<http://www.gva.es/cidaj/pdf/4974.pdf>

Valencia, 31 de marzo de 2005.

Este artículo está disponible en la web del Colegio, [www.iicv.net](http://www.iicv.net)

## BALANCE DEL CURSO DE CONSULTOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Durante el pasado año se ha desarrollado en la Fundación INVATE, organizado por la Escuela de Organización Industrial en colaboración con algunas empresas y organismos, la primera edición del **Curso de Consultor en Prevención de Riesgos Laborales**, que daba acceso a la **Titulación Oficial de Técnico Superior en PRL** en la especialidad de Seguridad en el Trabajo.

La necesidad de este curso vino dada por el lento pero seguro despegue del interés por las empresas en el área de la Prevención de Riesgos Laborales, impulsado por la combinación de varios factores:

- La aparición de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la legislación asociada a la misma, de obligado cumplimiento para todas las empresa y organizaciones.
- Una mayor conciencia y alarma social respecto a la siniestralidad laboral y a los costes humanos, sociales y económicos que origina.
- La visión en ciertas empresas, aunque todavía pocas, de los beneficios empresariales de la Prevención de Riesgos, llevándola a un elemento más de la gestión de la empresa, que puede constituir una inversión rentable y ayudar al crecimiento y desarrollo de la empresa, en paralelo a otras estrategias como la mejora de procesos, las técnicas de aumento de la productividad o la gestión de calidad y medioambiental.

Fruto de esto, y en especial dada la ausencia de técnicos que cubrieran las necesidades generadas por la nueva legislación, se produjo una expansión prácticamente incontrolada de la formación, con dos puntos débiles muy claros:

- La no exigencia de ningún conocimiento específico previo para la entrada en los cursos de Técnico Superior en PRL, lo cual permitía el acceso de cualquier titulado con una carrera universitaria superior (sin importar si se trataba de ingeniero, filólogo o abogado) y hacia que la dispersión de conocimientos entre los diferentes titulados fuera extraordinaria.
- La permisividad con respecto a los requisitos para la acreditación de los cursos de formación por parte de la Autoridad Laboral, provocando la proliferación de cursos a distancia, con un nivel muy bajo.

Pero como sucede con todo el mercado se ha ido poco a poco autorregulado y en la actualidad si observamos las demandas de trabajo en este campo, podemos comprobar que las empresas ya no se contentan con la mera titulación en Prevención de Riesgos sino que requieren además requisitos adicionales por ejemplo el que se trate de personas con titulación técnica, como sería por supuesto nuestro caso.

En cuanto al segundo aspecto, la calidad de los propios cursos, debemos decir que en nuestro caso el nivel ha sido óptimo, tanto por la propia estructuración que se le dio, impartándose totalmente en la modali-

dad presencial en cuanto a la parte teórica y complementándose con una parte práctica mediante el desarrollo de un proyecto o de unas practicas en empresa, como por la variedad y experiencia de los docentes seleccionados.

Cabe señalar, así mismo, que nos dimos cita alumnos de muy variadas procedencias aspecto que considero tremendamente enriquecedor para el propio curso: desde proyectistas que desarrollan su trabajo tanto en ingenierías como mediante libre ejercicio, preocupados básicamente de los aspectos legales a incorporar a los proyectos que desarrollan y de las soluciones técnicas asociadas; personas integradas en campos organizativos de la empresa como el Área de Calidad e interesados sobretodo por los Sistemas de Gestión de la Prevención. También había ingenieros enrolados en las más variadas empresas algunas de las cuales centran buena parte de sus esfuerzos en el área de PRL, tales como aseguradoras o empresas de construcción, u otros que desarrollan su actividad en organismos públicos de campos afines como la Seguridad Industrial o el Medio Ambiente.

Para concluir, espero que la oferta se amplíe con una futura edición para los que ya disponemos de la especialidad de Seguridad. Me refiero a las otras dos especialidades técnicas: Higiene y Ergonomía. ◆

**Julián Mendoza.**  
Colegiado nº 3.965

## ACUERDO DEL COLEGIO DE CASTELLÓN CON LA UJI PARA LA AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO SEBASTIÁN CARPI COMO ENTIDAD COLABORADORA DEL MEDIO AMBIENTE

La implantación de la Autorización Ambiental Integrada (Ley 16/2002) afecta a la mayor parte de las industrias que fabrican producto cerámico y a la de sus materias primas (esmaltes y colores cerámicos). El Colegio de Ingenieros Superiores Industriales de Castellón tiene prevista la ampliación del **Laboratorio Sebastián Carpi** para prestar apoyo al sector cerámico como Entidad Colaboradora en la Comunidad Valenciana. Esta ampliación se realizará con la colaboración del grupo de Ingeniería del Diseño de la **Universitat Jaume I**, cuyo convenio ha sido celebrado el 23 de marzo de 2005.

La Autorización Ambiental Integrada, que es una transposición de la Directiva Comunitaria 96/61/CE, introduce un nuevo concepto de autorización ambiental, que se caracteriza por simplificar los trámites administrativos y por proteger el medio ambiente en su conjunto. Para ello impone específicamente para cada instalación valores límite en todos los vectores ambientales (atmósfera, aguas, ruidos,

residuos, suelos), así como planes de vigilancia al respecto. Uno de los aspectos destacados de esta Ley es que el procedimiento que debe realizarse para obtener la Autorización Ambiental Integrada pasa imprescindiblemente por las Comunidades Autónomas. La Autorización Ambiental Integrada es un permiso que concede el órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que se ubica la instalación que lo solicita.

La Ley 16/2002 de prevención control de la contaminación, afecta a las industrias cerámicas con una capacidad superior a 75 toneladas por día y/o una capacidad de horneado de más de 4m<sup>3</sup> y de más de 300 kg/m<sup>3</sup> de densidad de carga por horno. El número de empresas afectadas por la Autorización Ambiental Integral es, según estimaciones efectuadas por la Generalitat Valenciana, de 155.

Dada la importancia económica que la industria cerámica tiene en la provincia de Castellón, el Colegio Oficial de Ingenieros

Industriales de la Comunidad Valenciana creó en los años 70 el **laboratorio de ensayos cerámicos Sebastián Carpi**. Ahora el Colegio tiene previsto dar apoyo a las empresas afectadas por la Ley 16/2002 mediante la ampliación del laboratorio para ejercer la labor de Entidad Colaboradora en la Comunidad Valenciana. Para ello, cuenta con la colaboración del grupo de Ingeniería del Diseño de la Universitat Jaume I, liderado por Dra. Rosario Vidal Nadal, que viene participando en proyectos de ingeniería desde el año 1997.

Este laboratorio, según el presidente provincial de este Colegio, **Javier A. Rodríguez Zunzarren**, no sólo ampliará sus funciones, sino que ofrecerá un mejor servicio al sector cerámico, que se beneficiará de unos términos más cortos en la gestión de la autorización.

El laboratorio se encargará de realizar las pruebas sobre las que luego se deberá basar la Administración autonómica para otorgar este tipo de autorización. ♦



### PARKINGS CASTELLÓ, S.L.

Ctra. N-340 Km. 68,4 (Peri 11). - Pol. Ind. "La Magdalena" Nave 14  
12004 CASTELLÓN - Telf. y Fax: 964 21 14 00  
info@parkings-castello.com

¡Visite nuestra web!: [www.parkings-castello.com](http://www.parkings-castello.com)



## MÁS DE 30 AÑOS FABRICANDO E INSTALANDO MARQUESINAS PARA APARCAMIENTOS POR TODA ESPAÑA

- Aeropuertos, Hospitales, Puertos, Apartamentos y Comunidades de Propietarios, Autopistas, Grandes Superficies, Centros Comerciales, Empresas Constructoras, Industrias y Entidades Oficiales.
- **Instalaciones Especiales y Productos Personalizados** para aparcamientos de grandes dimensiones (camiones, avionetas, caravanas, etc).
- **Aplicaciones de Otros Usos** para marquesinas de campos de fútbol y golf, ecoparques, estaciones de servicio, etc.
- Mantenimiento de instalaciones ya realizadas.



Cubierta de policromía de colores.



Modelo doméstico con cubierta de chapa imitación teja.



¡MÓNTELO USTED MISMO!  
Comercializado en kit desmontable para particulares

# EMOTIVO ACTO DE GRADUACIÓN DE LA TERCERA PROMOCIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL EN LA UMH

**David Moreno Giner recibió el Premio Extraordinario por haber obtenido el mejor expediente de la promoción**

La Universidad Miguel Hernández de Elche vivió el pasado 9 de marzo uno de sus días más especiales, con la celebración del acto de graduación de la tercera promoción de Ingeniería Industrial. Junto a ellos recogieron sus diplomas titulados de otras Ingenierías, en un evento que contó con la presencia de la subdelegada del Gobierno en Alicante, entre otras autoridades. En concreto, junto a los Ingenieros Industriales recibieron sus diplomas la 1ª Promoción de Ingeniero de Telecomunicación; la 5ª Promoción de Ingeniero en Materiales; la 1ª Promoción de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica; la 4ª Promoción de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad Sistemas Electrónicos y la 4ª Promoción de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad Sistemas de Telecomunicación.

El acto comenzó a las 18 horas en el salón de actos de la UMH, con la asistencia de los titulados y sus familiares, que quisieron compartir con ellos este importante momento. **Emilio Velasco**, director de la Escuela Politécnica Superior de Elche, intervino en primer lugar para felicitar a todos los que han contribuido a la graduación de estas promociones y animó a los nuevos Ingenieros a **“trabajar con honestidad para triunfar en la vida”**.

**Emilio Velasco** es Ingeniero Industrial, con lo que la graduación de la tercera pro-



Vista general del Salón de Actos de la UMH.



Antonio Adsuar entrega a David Moreno su diploma.



Mesa presidencial del acto.

moción de Ingeniería Industrial en la UMH tuvo un especial significado para él y así lo expresaba momentos antes de iniciarse el acto: **“Estoy muy orgulloso de haber estudiado Ingeniería Industrial, es una de las mejores Ingenierías que se puede estudiar hoy en día, es el título que da una formación más amplia y el mejor para adaptarse al nuevo mercado”**.

El presidente de la demarcación de Alicante del **Colegio**, **Antonio Adsuar**, también estuvo presente en la mesa presidencial y fue él el encargado de entregar el Premio Extraordinario al Mejor Expediente



Alumnos de la tercera promoción de Ingeniería Industrial de la UMH.

de Ingeniería Industrial a **David Moreno Giner**, que lo recibió con gran satisfacción. Junto a él, los candidatos a recibir este reconocimiento eran **Pablo Manuel García Vidal** y **Alejandro Filgueira Claramunt**.

En el cóctel posterior que tuvo lugar en las instalaciones de la UMH, **Antonio Adsuar** manifestó su voluntad de que en la próxima Cena de Compañerismo de Alicante estén presentes en una mesa destacada **Luis Payá** (Premio Extraordinario de la

pasada promoción y Segundo Premio Extraordinario Nacional), **David Moreno** y el Premio Extraordinario de la primera promoción de Ingeniería Industrial de la UMH.

Otro de los momentos más especiales del evento fue la intervención del representante de los alumnos que se graduaban. Visiblemente emocionado, tuvo palabras de agradecimiento para todo el personal de la UMH por la **"experiencia y enseñanzas adquiridas"** e instó a sus compañeros a

ejercer su profesión con honradez y dignidad. **"Tenemos una obligación y un compromiso con la sociedad, debemos ser dignos del título y ejercerlo honradamente,"** manifestó en su alocución.

Finalmente, el rector de la UMH, **Jesús Rodríguez Marín**, clausuró el acto y expresó su agradecimiento a los estudiantes por su estancia en la Universidad Miguel Hernández y el esfuerzo que esto haya podido suponerles. **"Esperamos haber formado a buenos ciudadanos, libres y comprometidos con la sociedad"**, aseveró. ♦



David Moreno junto a Antonio Adsuar, una vez finalizado el acto.

## NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**Vehículos. Reglamento.** Corrección de errores de la Orden PRE/3298/2004, de 13 de octubre, por la que se modifica el Anexo IX "Masas y Dimensiones" del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2882/1998, de 23 de diciembre.

**Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Residuos.** Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos. B.O.E. de 26 de febrero de 2005.

**Explosivos. Reglamento.** Real Decreto 277/2005, de 11 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de Explosivos, aprobado por el Real Decreto 330/1998, de 16 de febrero. B.O.E. de 12 de marzo de 2005.

### JEFATURA DEL ESTADO

**Contaminación atmosférica.** Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. B.O.E. de 10 de marzo de 2005

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**Normalización.** Resolución de 10 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Desarrollo industrial, por la que se acuerda la publicación de los títulos y las referencias de las normas armonizadas en el ámbito del Real Decreto 1314/1997, de 1 de agosto, sobre ascensores. B.O.E. de 6 de enero de 2005.

**Energía Eléctrica. Tarifas.** CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2005. B.O.E. de 4 de marzo de 2005.

**Seguridad Industrial.** CORRECCIÓN errores y erratas del Real Decreto 2267/2004, 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. B.O.E. de 5 de marzo de 2005.

### CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 4 de febrero de 2005, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula el régimen de autorización y funcionamiento de los centros de servicios sociales especializados para la atención de personal mayores. D.O.G.V. de 14 de febrero de 2005.

### CONSELLERIA DE TERRITORIO Y VIVIENDA

**Contaminación Acústica.** CORRECCIÓN de errores de Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica, en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios. D.O.G.V. de 9 de marzo de 2005.

### DE INTERES GENERAL SENTENCIA ATRIBUCIONES

#### Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT).

**Sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 15.02.05, que estima** el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales **contra el Real Decreto 401/2003**, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones **y contra la Orden CTE/1296/2003**, por la que se desarrolla el reglamento anterior, **anulando el inciso "de telecomunicaciones"** tanto en el Real Decreto como en la Orden.

## CRUCERO

Como es habitual todos los veranos, la **demarcación de Valencia** ha previsto un viaje para los colegiados. En esta ocasión Turisferr Viajes, con quien el **Colegio de Valencia** tiene un acuerdo de colaboración, pone a disposición de los colegiados el **Crucero Rhine Emerald - Flota del Rhin & Danube Cruise**, del que ofrecemos a continuación todos los detalles.

**Salida: 16 de julio de 2005.**

**Itinerario Crucero Rhin y Mosella:**

**Día 1º - Colonia.**

Llegada a Colonia, traslado al hotel y resto del día libre. Alojamiento.

**Día 2º - Colonia.**

Traslado al puerto de embarque. Alojamiento en Crucero, copa de bienvenida, presentación de la tripulación. Tiempo libre.

**Día 3º - Colonia/Bonn.**

Visita a Colonia y Bonn. Tiempo libre.

**Día 4º - Bonn / Königswinter / Linz / Winingen.**

Visita a Königswinter y Linz. Tiempo libre. Continuación hacia Winingen.

**Día 5º - Winingen / Cochem / Coblenza.**

Visita a Cochem y tiempo libre. Por la tarde visita a Coblenza y noche libre en la ciudad.

**Día 6º - Coblenza / Boppard.**

Visita a Coblenza. Visita a Boppard. Tiempo libre.

**Día 7º - Rudesheim / Maguncia.**

Visita a Rudesheim y Maguncia.

**Día 8º - Maguncia / Works / Spira.**

Visita de Works y Spira.

**Día 9º - Estrasburgo.**

Llegada al puerto de Estrasburgo y desembarque. Traslado al hotel y resto del día libre. Visita opcional a Estrasburgo.

**Día 10º - Estrasburgo.**

Desayuno y traslado al aeropuerto con regreso a España.

El itinerario está sujeto a posibles cambios según circunstancias de la Naviera.

**Precio por persona en cabina superior doble tipo A: 1.532 €.**

Descuento por salida desde Madrid: 64 €. Seguro / Gastos anulación: 26,50 €.

**El precio incluye:**

- Billete aéreo clase turista Valencia - Colonia (vía ciudad europea) + Frankfurt - Valencia (vía ciudad europea).
- Traslados aeropuerto - hotel - puerto - hotel - aeropuerto.
- Alojamiento en Colonia en hotel de cuatro estrellas en régimen de alojamiento y desayuno.
- Crucero de 8 días de navegación a bordo del Rhine Emerald de la flota del Rhin & Danube Cruise en cabinas dobles totalmente equipadas con TV satélite.
- Alojamiento en Estrasburgo en hotel de cuatro estrellas en régimen de alojamiento y desayuno.
- Visitas a pie en las poblaciones citadas con guías acompañantes.
- Programa diario de actividades, animación y música.
- Tasas alemanas del barco.

**El precio no incluye:**

- Bebidas y extras a bordo.
- Visitas opcionales.
- Propinas de servicios a bordo.
- Tasas aeropuerto.

**Excursiones opcionales para un mínimo de 40 personas:**

Heidelberg: 42,40 €

Estrasburgo: 26,50 €

Los servicios están sujetos a disponibilidad. Los precios son válidos según tarifas vigentes a día de hoy. ♦

## COMPETICIONES ABRIL - MAYO 2005

El **Colegio** tiene previsto celebrar las siguientes competiciones durante los meses de abril y mayo patrocinadas por la empresa "**MERLIN GUERIN GARDY, S.A.**"

**DOMINÓ:** Viernes 29 de abril .

**GOLF:** Viernes 29 de abril, en el Club de Golf "El Escorpión" en Bétera.

**TRUC:** Viernes 6 de mayo, en la Nueva Sede del **Colegio**.

Los interesados en participar deben dirigirse a las oficinas del **Colegio** o bien enviar un correo a [reservas@iicv.net](mailto:reservas@iicv.net). ♦

## CLASES DE BAILE DE SALÓN

El **Colegio de Valencia** ofrecerá desde el **22 de abril hasta el 24 de junio** clases de pasodoble, bolero, fox, swing, tango, cha-cha-cha y bailes latinos, desde nivel de iniciación. En total serán 10 sesiones de aprendizaje en horario de 19:00 a 20:30 h.

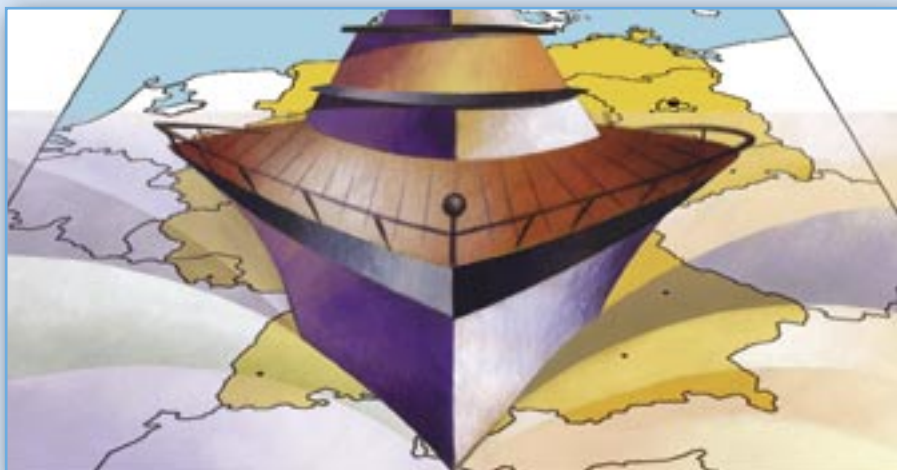
Las clases se impartirán en la sede del **Colegio** (Av. de Francia nº 55). El precio estimado por pareja es de **80,00** euros para un mínimo de 10 parejas y un máximo de 12.

Para inscribirse deben remitir un correo a [reservas@iicv.net](mailto:reservas@iicv.net) antes del **15 de abril**. ♦

## TEATRO

El **Colegio** dispone de 30 entradas a precio de grupo para ver la obra **SIT** de **TRICICLE**, el jueves **12 de mayo** a las **22:00 horas** en el **Teatro Olympia**.

El precio de la entrada con el 25% de descuento es de **18 euros** cada una. La reserva de entradas pueden efectuarla **hasta el 6 de mayo**, llamando a las oficinas del **Colegio** o enviando un correo a [reservas@iicv.net](mailto:reservas@iicv.net). El cargo se hará en cuenta en el momento de la reserva. ♦



## II COMPETICIÓN DE DOMINÓ TRANSPORTES MARTÍN S.A. DEL COLEGIO DE VALENCIA

En el salón de juegos del **Ateneo Mercantil de Valencia** tuvo lugar el pasado 4 de marzo la **II Competición de Dominó** de nuestros compañeros del **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Valencia**. En el torneo participaron 16 jugadores, que tras organizar dos grupos de acuerdo a su nivel estimado de juego, se constituyeron en 8 parejas tras proceder a un sorteo.

Los ganadores fueron:

### Grupo A:

1º José A. Niederleytner / Francisco Sanchis  
2º José Mª Cruells / José V. Sancho

### Grupo B:

1º Pascual Lloria / Manuel Ribes  
2º Sofia Torres / José Barreda

Finalmente tuvo lugar una cena en el Hotel Inglés, y se aprovechó para entregar a Ramiro Martín el trofeo de 2º clasificado de dominó de 2004 que no pudo entregarse en el acto de diciembre.



El ambiente cordial de la cena permitió pasar una velada agradable entre los compañeros asistentes uniendo aún más los lazos de amistad. La cena acabó agradeciendo a **TRANSPORTES MARTÍN, S.A.** su colaboración para la realización de esta II Competición de Dominó, así como a nuestro compañero Ángel Alonso su dedicación en eventos como este que favorecen la convivencia.

Animamos desde aquí a todos los compañeros del **Colegio de Valencia** para que participen en los distintos actos y eventos que se organizan, dentro de la tónica de cada vez mayor participación, ya que no sólo trabajando se hace el COLEGIO. ♦

**José M. Barreda Zamora**  
Colegiado nº 3217

## CAMPEONATO DE GOLF I TROFEO COIIV

Con un espléndido día, el pasado **18 de febrero** tuvimos el primer campeonato de golf de este año 2005, en las instalaciones del **Club de Golf Escorpión**, donde ya habitualmente se realizan estos campeonatos. La asistencia fue muy importante con la participación de 23 jugadores aunque tenemos conocimiento de que muchos más compañeros comparten nuestra afición por el golf, y esperamos que se inscriban en próximas competiciones.

Este año hemos tenido la satisfacción de contar entre los participantes con nuestra compañera **Rocío Giménez García**, que con su handicap 4 no sólo hizo las delicias de los que pudieron verla jugar sino que además quedó subcampeona del absoluto realizando 4 golpes por debajo de su par.

El campeón fue **José García Martínez** con 5 golpes por debajo de su par y, el tercer clasificado fue **Mariano Garcés Rodríguez** también con 4 golpes por debajo. Los accésit fueron para Inmaculada Marín García y para Dionisio García de la Fuente.

Enhorabuena a los ganadores y en especial a Rocío ya que supera en méritos hasta los de Esperanza Aguirre.

Al finalizar tuvimos una comida de compañerismo en el mismo Club, donde pudimos comentar entre otras cosas las incidencias del *match*. ♦

**Ramón Peydró Sanchis**  
Colegiado nº 420



## SOCIEDAD FILARMÓNICA DE VALENCIA

El **Colegio de Valencia** pone a disposición de los colegiados 25 abonos para disfrutar de los conciertos que la Sociedad Filarmónica de Valencia ofrece en la sala Iturbi del Palau de la Música.

Los interesados pueden llamar a la sede o enviar un email a **reservas@iicv.net**.

### PROGRAMACIÓN

FECHA	ARTISTA
11 Abril (XVII)	Trío Kubelik
18 Abril (XVIII)	Orquesta de Cámara "Música Vitae"
26 Abril (XIX)	The Prazak Quartet

## EL COLEGIO PARTICIPA EN LA FERIA DEL AUTÓNOMO

El certamen tendrá lugar entre el **14 y el 16 de abril** en el Museo Príncipe Felipe de Valencia.

El **Colegio** participará en la **Feria del Autónomo**, un importante evento que tendrá lugar en el Museo Príncipe Felipe de Valencia los próximos días 14, 15 y 16 de abril. Se trata de un certamen dirigido al colectivo de trabajadores en régimen autónomo (casi un 4% en España) con el objetivo de

constituirse en foro de encuentro que dé respuesta a la demanda de formación e información acerca de esta cuestión. La feria se presenta como un salón profesional en el que habrá un espacio para expositores y un completo programa de conferencias, charlas y sesiones paralelas.

La feria se celebró por primera vez en Zaragoza el pasado mes de noviembre y ahora es Valencia la siguiente ciudad que acoge la cita, a la que seguirán Bilbao y Sevilla. El **Colegio** ha querido estar presente en este importante evento para ofrecer el más com-

pleto servicio a los Ingenieros Industriales que son autónomos. Por una parte, las conferencias y sesiones informativas desarrollarán los más diversos aspectos de este régimen laboral y por otra, la zona de stands permitirá dar a conocer a las instituciones participantes y fomentar las relaciones comerciales.

Los Ingenieros Industriales que acudan a esta feria podrán conocer de primera mano las últimas novedades en materia fiscal, legal o sanitaria, así como beneficiarse de promociones especiales de productos financieros o tecnológicos. ♦



# LABORALIA

Feria Integral de la Prevención  
Protección, Seguridad y Salud laboral

## La prevención es ley de vida

Del 11 al 13 de Mayo 2005 en Feria Valencia  
III Edición

LABORALIA, en su III Edición será de nuevo, el punto de encuentro del sector de la prevención, protección, seguridad y salud laboral a nivel nacional e internacional. Un espacio único donde establecer los mejores contactos comerciales.

Coincidiendo con:



Salón de Medicina y Salud



Salón de Energía y Transporte



Salón de Seguridad,  
Emergencias y Catástrofes

Colaboradores oficiales:



Patrocinadores:

Teléfono : 902 747 280 · Fax: 902 747 281 · [www.feriavalencia.com/laboralia](http://www.feriavalencia.com/laboralia)

Co-organizador:

Colabora:



Feria Valencia: Avenida de las Ferias, s/n E-46035 Valencia (España)  
Apdo. (P.O.Box) 476 E-46080 Valencia • Tel. 34-963 861 100 • Fax 34-963 636 111 - 963 644 064  
E-mail: [feriavalencia@feriavalencia.com](mailto:feriavalencia@feriavalencia.com) • Internet: <http://www.feriavalencia.com>



Protección y Seguridad. Gestión de la Prevención. Entidades y Organismos de Apoyo.

